

2. PERSPECTIVAS Y POSIBILIDADES DEL CULTIVO DE CÍTRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Javier Orlando Orduz R.¹

2.1. Antecedentes del cultivo de cítricos en Casanare

El departamento de Casanare ha sido tradicionalmente una región ganadera y la agricultura fue una labor orientada al autoconsumo para abastecer la demanda de la población dedicada a la ganadería y a las poblaciones de los centros urbanos. En la segunda mitad del siglo XX, se sembraron los primeros cultivos de arroz, inicialmente en el municipio de Aguazul y posteriormente en otros municipios del departamento; mientras que el cultivo de palma africana se inició en el sur de Casanare en la década de 1970.

Los cítricos se han cultivado tradicionalmente como pancoger en los hatos, fincas y pequeñas poblaciones de la cordillera, tanto en el piedemonte como en la sabana; las principales especies cultivadas para el autoconsumo han sido: naranjas, toronjas, mandarinas y limas ácidas. Las plantas utilizadas en estas explotaciones han sido multiplicadas por semilla, lo que ocasiona problemas sanitarios en los árboles (al no tener la protección del patrón) y juvenilidad (producción de espinas y tardía entrada a producción); adicionalmente, estos cultivos no reciben manejo agronómico y por tanto, su producción por planta es baja, además la presentación y calidad de la fruta es deficiente.

Al aumentar la población de las principales ciudades del piedemonte de Casanare a partir de la década de 1990, la demanda de frutas cítricas para estos centros urbanos inicialmente fue abastecida por fruta proveniente de los mercados de Sogamoso y Duitama, y producida en los Santanderes, Cundinamarca y Boyacá. Posteriormente, con el mejoramiento vial de la carretera marginal de la selva, parte de la demanda se suplió con fruta producida en el departamento del Meta.

El programa de fomento de cítricos en el departamento de Casanare, que se inició en el año 2000, fue planteado para disminuir la dependencia de fruta producida en otras regiones y para que el departamento iniciara su participación en el mercado nacional de frutas cítricas aprovechando su dotación ambiental, el mejoramiento de la infraestructura vial y los recursos provenientes de las regalías petroleras.

¹ I.A. Ph.D. Fisiología de cultivos. Investigador CORPOICA. C.I. La Libertad. Villavicencio, Meta

2.2. Situación de la producción de cítricos en Colombia y perspectivas de los Llanos Orientales en el mercado nacional

Colombia en 1992 tenía 22.821 hectáreas cultivadas con cítricos, con una producción de 375.390 toneladas al año; mientras que en el 2003, se reportaron 42.278 ha y una producción de 705.136 t (Minagricultura-IIICA, 2005). Se estima que 42% del área cultivada es tecnificada y 58% restante corresponde a cultivos tradicionales de bajo nivel tecnológico y por consiguiente baja producción y calidad (IIICA - Minagricultura, 2000). La evolución del área plantada, la producción y la evolución en este período por departamento se presenta en la Tabla 1.

Los cítricos han aumentado su participación en el subsector frutícola, en 1992 constituían 22,9% del total del área mientras que en el 2003 participaron con 30,2%. En relación con el volumen de la producción, ésta pasó del 22,4% en 1992 al 34,6% en el 2003 (Caro, 2005).

Tabla 1. Evolución del área cultivada de cítricos en Colombia (1992-2003), por departamentos.

Departamento	1992			2003			Produc. acumu. 1999-2003	Part. (%)	Incre. en %
	ha	t	t/ha prom.	ha	t	t/ha prom.			
Cundinamarca	6.512	81.460	13	10.261	117.299	11	568.163	17.3	3.9
Valle	2.745	45.431	17	3.904	89.799	23	417.190	12.7	6.9
Santander	3.323	47.059	14	4.939	74.422	15	373.986	11.4	4.4
Quindío	582	18.819	32	2.282	71.515	31	365.846	11.1	13.4
Boyacá	1.014	26.907	27	2.126	51.555	24	261.080	7.9	3.3
Meta	636	7.702	12	3.953	62.191	16	244.072	7.4	15.3
Caldas	1.900	38.000	20	1.602	39.845	25	241.995	7.4	1.3
Magdalena	1.901	36.620	19	2.239	44.914	20	209.285	6.4	1
Bolívar	1.347	21.133	16	4.443	62.109	14	195.158	5.9	2.3
Norte Santander	457	7.810	17	1.816	26.311	14	151.915	4.6	20.2
Risaralda	628	13.196	21	1.406	35.306	25	142.482	4.3	6
Córdoba	70	420	6	412	8.252	20	44.103	1.3	12.7
Nariño	457	7.810	17	1.706	11.675	7	35.551	1.1	2.6
Huila	188	1.880	10	817	7.128	9	28.096	0.9	10
La Guajira				161	1.360	8	9.296	0.3	-2.8
Casanare	10	400	40	93	866	9	2,662	0.1	4.8
Sucre							750	0.0	0.5
Vaupés				93	279	3	558	0.0	0.0
Antioquia	193	2.026	10	26	257	10	257	0.0	-11.3
Cauca	113	3.818	34					0.0	-16.6
Tolima	745	14.900	20					0.0	0.0
Total Nacional	22.821	375.39		42.278	705.136		3.292.444	100	5.20

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e IIICA (2005). Cálculos: Observatorio de Agrociudades.

Los cítricos son cultivados en 21 departamentos, que fueron agrupados en cuatro núcleos productivos en el Acuerdo de Competitividad de cítricos, teniendo en cuenta su ubicación geográfica (IICA - Minagricultura, 2000). Los núcleos productivos son los siguientes:

- El núcleo centro-oriente, conformado por Santander, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila.
- El núcleo sur-occidente, conformado por los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Risaralda y Quindío), Antioquia, Valle del Cauca y Nariño.
- El núcleo de la costa atlántica, conformado por Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena y La Guajira.
- El núcleo de la Orinoquia, compuesto por Meta y Casanare.

Las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural no discriminan la composición por especies del área plantada, como tampoco por variedades. Sin embargo, se menciona que la importancia por especies es: naranjas 60%, mandarinas 20%, limas ácidas 10% y el 10% restante, otros cítricos, dentro de los cuales están en orden de importancia: el tangelo Minneola, las toronjas, el Kumquat y el Calamondín, teniendo estos dos últimos carácter ornamental.

El consumo estimado de fruta cítrica en el país para una población de 42 millones de personas está alrededor de 15 Kg de cítricos por persona-año; además, si se tiene en cuenta la proporción de las especies cultivadas, se puede estimar el consumo *per cápita* anual en 9 Kg de naranja, 3 Kg de mandarina, 1.5 Kg de limas ácidas y 1.5 Kg de otros cítricos, dentro de los cuales está el tangelo y en menor proporción la toronja.

La citricultura llanera, si bien está compuesta por los departamentos de Arauca, Casanare y Meta, desde el punto de vista de la producción comercial solo se tiene en cuenta la de los departamentos del Meta y del Casanare. Arauca posee una citricultura pequeña, orientada al autoconsumo y por tanto no posee participación en el mercado nacional.

2.3. Perspectivas de la citricultura en el departamento del Casanare

El Dane (2007) calcula que la población colombiana puede ser de 51 millones de personas en el año 2020. Con base en esta población y teniendo en cuenta el consumo actual (15 Kg persona/año) y la participación de los llanos (10%), se calcula la evolución que puede llegar a tener el área plantada en el departamento del Meta (piedemonte y altillanura) y en el piedemonte del Casanare. En la Tabla 2 se presenta el área y la producción de las principales frutas cítricas para los departamentos de Casanare y Meta, y el área estimada en producción en el año 2020, para lo cual estas áreas deberían estar plantadas con anterioridad al 2015. En el

incremento de estas áreas no se tiene en cuenta el aumento de las exportaciones y del uso de fruta por parte de la agroindustria.

El área plantada con cítricos en los Llanos Orientales se puede doblar en los próximos años (Tabla 2). Las regiones con mayor potencial para desarrollar la citricultura llanera en la próxima década son: el piedemonte de los departamentos de Meta y Casanare y la altillanura plana entre los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, en el departamento del Meta; aprovechando las ventajas comparativas que posee la región como son: 1. Adecuadas condiciones climáticas (precipitación y temperaturas óptimas para la producción y calidad de la fruta); 2. Más de trescientas mil hectáreas de suelos óptimos para cítricos en el piedemonte llanero de Meta, Casanare y Cundinamarca; 3. Por su cercanía a Bogotá (el principal mercado de cítricos del país) y 4. La adecuada infraestructura vial que se ha construido en la última década. Se espera que el piedemonte del Casanare tenga en producción entre 1.000 a 1.500 ha de cítricos para el año 2020. Esta área podría producir alrededor de 20 mil toneladas de frutas para abastecer el mercado del departamento en época de cosecha y contribuir con producción al mercado nacional de frutas cítricas. Los mayores incrementos de área en los Llanos Orientales por especie de cítricos, se espera que sean de mandarinas y de tangelos, en los cuales existen demandas temporales insatisfechas y aumentos en el consumo de frutas de fácil pelado, además de precios superiores a las otras frutas cítricas. Sin embargo, este incremento de área debería hacerse con nuevas variedades de mandarina y con nuevos patrones, en especial para el tangelo Minneola; teniendo en cuenta que es necesario ampliar la época de cosecha, desarrollar nuevos mercados, anticipar la entrada en producción y disminuir el tamaño de las plantas para facilitar las labores del cultivo y el costo de la cosecha. Existen resultados experimentales de CORPOICA que resuelven parcialmente la problemática de esta especie en la región.

Tabla 2. Hectáreas plantadas con cítricos en el piedemonte llanero y proyección estimada de área en producción para el año 2020, con énfasis en el mercado interno.

Especies	Área (ha) plantada 2006	Área (ha) proyectadas 2020 (en producción)	Incremento estimado %	Ubicación
Naranjas	3.500 – 3.800	6.000 a 7.000	70 – 84	Piedemonte de Meta y Casanare y altillanura plana
Mandarina	1.200	2.500 a 3.000	108 – 250	Piedemonte del Meta y Casanare
Limas ácidas (Tahití y Castilla)	600 - 800	1.500 a 2.000	250	Piedemonte de Meta y Casanare y altillanura plana
Tangelo y otros	600 - 800	1.500 a 2.000	250	Piedemonte del Meta y Casanare
Total	5.900 - 6.600	11.500 a 14.000		



Cultivo de cítricos en Yopal, Casanare.

Los Llanos Orientales poseen las condiciones climáticas, edáficas, de área potencial y recomendaciones tecnológicas para llegar a tener mayores áreas de cultivo de frutas cítricas, lo cual está condicionado por: la evolución del mercado interno, del incremento de demanda de fruta por la agroindustria, de las exportaciones (de fruta fresca y transformada), y el comportamiento del área cultivada en cítricos en otras regiones de Colombia. De algunos de estos factores no se tienen elementos para predecir su evolución en el momento, por tanto las cifras de aumento del área plantada presentadas en la **Tabla 2**, se calculan con base en el incremento de la población y en su relación con el aumento de la demanda. Es importante mencionar que el aumento de área se debe establecer con variedades tempranas u otras especies cítricas, lo que permite ampliar la época de cosecha y buscar nuevos mercados y así evitar el exceso de fruta en época de cosecha y el deterioro de los precios que se presenta en la actualidad con las variedades cultivadas; resultados avanzados en este sentido ya se poseen para la región. De la misma forma se recomienda observar las recomendaciones de suelos óptimos, nuevos patrones, manejo de suelos y del cultivo desarrollado por CORPOICA para el piedemonte llanero durante más de una década en el C.I. La Libertad y desde el año 2003 para la altillanura plana.

En el anterior escenario no se contempla la producción del piedemonte araucano, por cuanto la producción de esta región está orientada para el mercado de las principales poblaciones del departamento; Se espera que con el mejoramiento de la infraestructura vial de esta región

con el centro del país, el piedemonte araucano pueda ampliar el área plantada con cítricos e incorporarse en el mercado nacional, además de evaluar las posibilidad de participar en el mercado de frutas en las ciudades fronterizas de Venezuela.

Bibliografía

1. Caro, J., 2005. Comercialización de frutas en Colombia en el marco de los acuerdos de comercio bilaterales. En: Memorias 5º Congreso Nacional de Citricultores. Pereira, pp. 1-7.
2. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Ministerio de Agricultura de Colombia, 2000. Acuerdo de competitividad de la cadena productiva de los cítricos. Colección de documentos IICA. Serie competitividad. Bogotá, Colombia. 80 p.
3. Ministerio de Agricultura e Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura, 2005. Cadena de Cítricos. En: La competitividad de las cadenas agroproductivas en Colombia. Análisis de su estructura y dinámica (1991-2004). Observatorio de Agrocadenas. Anuario 2004. Bogotá, Colombia. pp. 613-670.
4. Dane, 2007. Proyecciones de población. En: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf.